República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2020-00420-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, la respuesta allegada por la NUEVA EPS S.A., en lo atinente a la exhortación expedida en su momento, con miras a que suministrara la información relacionada con el empleador del perseguido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 22 DE AGOSTO DE 2022.
SECRETARÍA

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5eac9eb00bdcaeca3430a83f38ffb5e3d7592eb0951527cd2666ea379e4415c3**
Documento generado en 18/08/2022 04:20:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica